

**Universidad de Puerto Rico en Cayey
Biblioteca Víctor M. Pons Gil
Departamento Desarrollo de Colecciones**

Propuesta de Reestructuración de la Biblioteca Víctor M. Pons Gil

2016-2017

Por:

Ángel A. Ríos Reyes
Director Interino

1. Exposición de motivos

Durante los últimos años el gobierno del Estado Libre Asociado de Puerto Rico ha estado confrontando la peor crisis económica de la época moderna. Esto ha provocado que la calidad de muchos de los servicios que se ofrecen a la población en las agencias y corporaciones gubernamentales se estén viendo afectados.

La Universidad de Puerto Rico no ha sido la excepción en esta coyuntura histórica y ha recibido el impacto económico al Banco Gubernamental de Fomento atrasarse en el envío de las remesas correspondientes al sistema universitario (Medina, 2016). La prioridad del dinero recibido se dirige al pago de la nómina de los empleados, lo que podría impedir el reclutamiento de nuevo personal en las unidades del recinto, así como afectar algunos de los servicios de la universidad.

Ante este escenario económico histórico la Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico aprobó la Certificación 145 del 2014-2015, Medidas para Optimizar el Uso de los Recursos Disponibles de la UPR mediante la Reconstrucción de Procesos y Prácticas Institucionales. La Universidad de Puerto Rico en Cayey y la Biblioteca Víctor M. Pons Gil deben tomar medidas administrativas y de reorganización de espacios urgentes para poder minimizar el impacto al servicio que tendrá la jubilación de empleados y poder continuar ofreciendo el mismo horario de servicio a la comunidad universitaria sin afectar la calidad docente de la misma. Simultáneamente hay que tomar medidas que sean costo efectivas para poder cumplir con las agencias acreditadoras y establecer los proyectos de aprendizaje colaborativo (learning commons) que desde el 2010 están propuestos y aún no se han realizado.

2. Descripción organizativa actual

La Biblioteca Víctor M. Pons Gil ofrece servicios académicos desde las 7:30 de la mañana hasta las 10:00 de la noche de lunes a jueves, viernes de 7:30 a 4:30 y domingos y días feriados de 3:00 pm a 8:00 pm. Se compone en la actualidad de 7 salas de colecciones bibliográficas: Sala Joan Miller, Colección de Referencia, Colección Puertorriqueña, Sala de Investigación y Documentación, Sala Luisa Capetillo, Sala Héctor Campos Parsi y Colección de Circulación. Cuanta además con el Departamento de Desarrollo de Destrezas de Información, Departamento de Desarrollo de Colecciones, Centro de Apoyo al Estudiante y la Oficina del Director.

El horario de cada una de las colecciones es diferente por razones de empleado y necesidad de servicio. En piso B de la biblioteca se encuentra la Colección de Referencia que es la que más tiempo está abierta y que tiene un horario de lunes a jueves de 7:30 am hasta las 10:00 pm, viernes de 7:30 am a 4:30 pm y domingos y días feriados de 3:00 pm a 8:00 pm. El horario nocturno, domingo y días feriados es cubierto por un bibliotecario docente, que a la vez que a la vez funge como encargado de la biblioteca en ese horario. La Sala Joan Miller tiene un horario de 8:00 am a 8 pm, sin embargo, durante este semestre no pudo abrirse debido a la falta de personal. El bibliotecario del mostrador de Circulación y otro personal de apoyo brindó acceso a los recursos de información solo cuando eran solicitados. Esta medida debido a que por falta de supervisión en el lugar los estudiantes comenzaron a utilizar las sillas de estudio para jugar de un lado a otro y comenzaron a ser escritas. Ante esta situación se realizaron varias actividades académicas en este espacio, y el permiso para utilizar estas facilidades debía realizarse a través de la dirección de la biblioteca. Solo la Dra., Blanca Borges utilizó estas

facilidades con los estudiantes, debido a que ella no iba a estar presente y le asignó un trabajo a sus grupos. En adición a eso, solo 6 estudiantes solicitaron recursos informativos de esta colección.

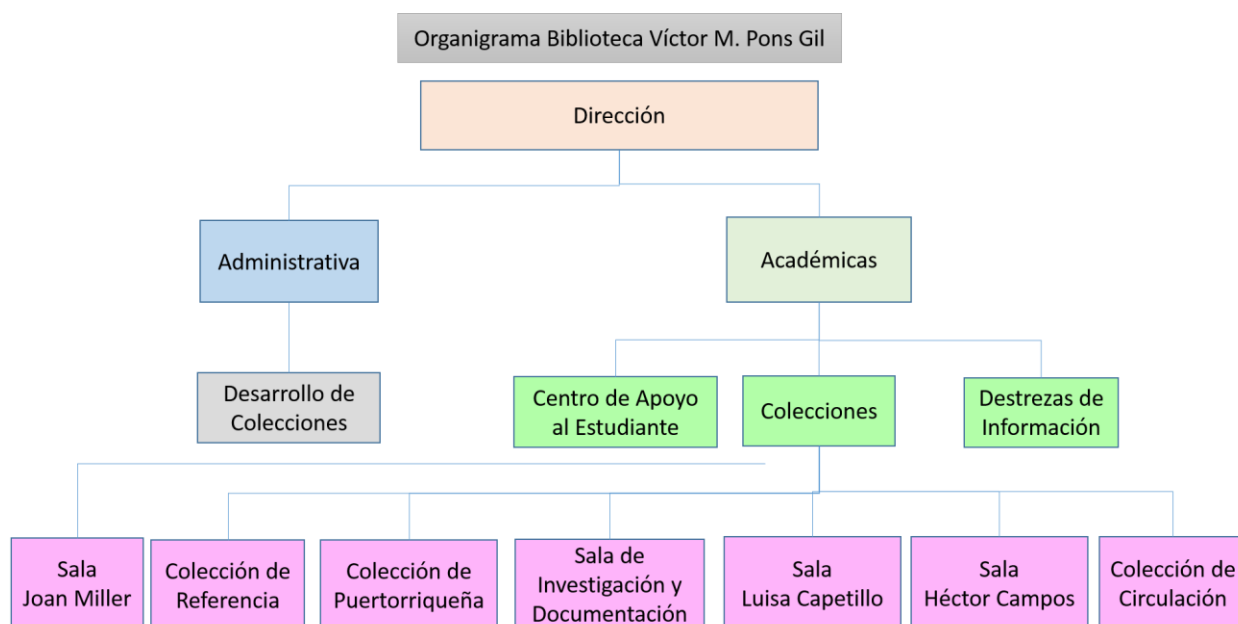
En el Mezzanine se encuentra la Dirección de la Biblioteca y la Sala de Conferencias. La Esta unidad tiene un horario administrativo de 7:30 am a 4:30 PM. Están encargados de la coordinación de la Sala de Conferencias ubicada en ese mismo piso.

En primer piso se encuentra el Departamento de Destrezas de Información, Sala de Investigación y Documentación y la Colección Puertorriqueña: Sala José Luis González. El horario de servicio del Departamento de Destrezas de Información es de 7:30 a 4:00. A mediados de este semestre se brindó un horario extendido hasta las 8:00 pm. El estudiante de asistente asignado a la Sala de Documentación tomaba las estadísticas de uso de esta área y brindaba apoyo a los usuarios que lo solicitaran. La Sala de Investigación y Documentación y la Colección Puertorriqueña brindan servicio de lunes a jueves de 7:30 am a 8:00 pm, y los domingos y días feriados de 3:00 pm a 8:00 pm. El horario nocturno es atendido por estudiantes asistentes, bajo la supervisión del encargado nocturno.

En el piso 2 se encuentra la Sala Luisa Capetillo, el Centro para Ayuda al Estudiante y la Sala Héctor Campos Parsi. Estas dos colecciones tienen un horario de lunes a viernes de 7:30 a 5:00 pm. No abren domingos, ni días feriados. El Centro para Ayuda al Estudiante abre de 8:00 am a 7:30 pm. A petición del Dr. José Estrada se intentó dejar esta área más tiempo abierta con los estudiantes tutores asignados y una estudiante de estudio y trabajo, pero no resultó ya que el Dr. Juan Berrios comenzó a encontrar el área abierta sola y estudiantes que no tenían que ver nada con el CAE dentro. Se le advirtió al Dr. Estrada que eso no debía suceder,

por ningún motivo y que si volvía a suceder no se iba a permitir más ese horario. Dos días después el notificó que se cerraría a las 7:30 pm.

El quinto piso está abierto desde las 7:30 am hasta las 10:00 pm., domingos y días feriados. Es el área de estudio colaborativo más grande que tiene la biblioteca y no tiene ningún personal asignado.

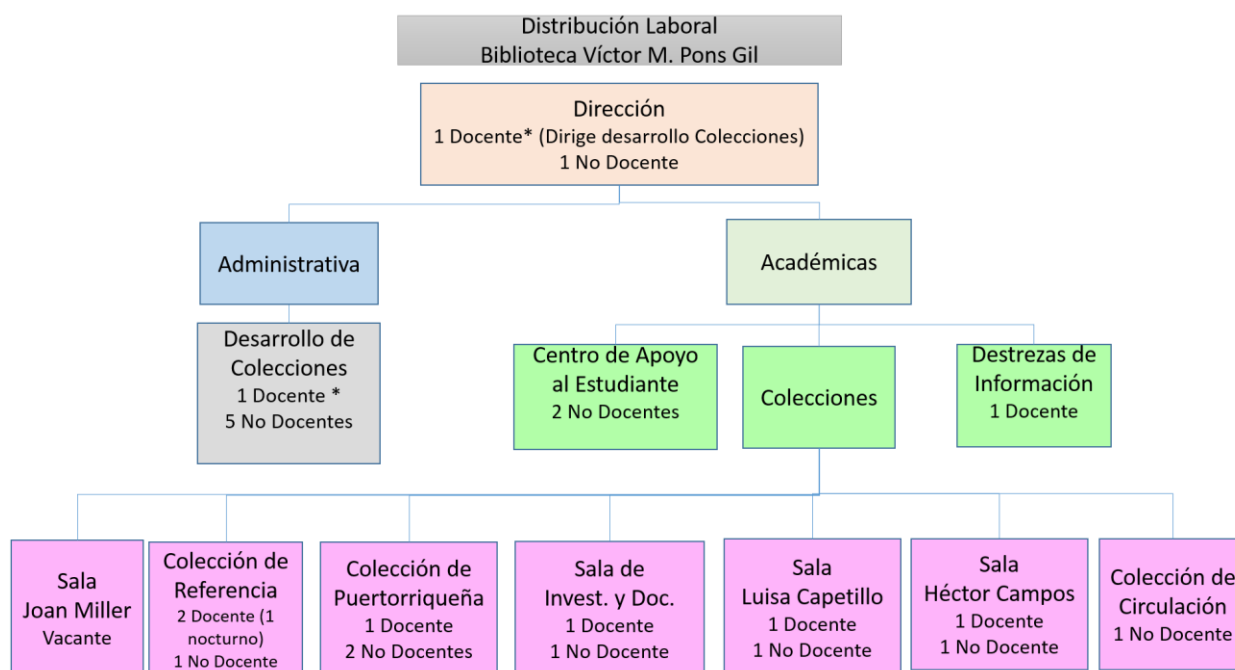


El cuanto al recurso humano la biblioteca cuenta con una plantilla de trabajo de cd 7 bibliotecarios docentes permanentes y 1 por contrato. En cuanto al personal no docente tiene una plantilla de 14 trabajadores. Este equipo de trabajo se divide en 1 oficial ejecutiva, 1 secretaria administrativa, 1 coordinador, 10 bibliotecarios auxiliares permanentes, 1 por contrato. Como otro personal de apoyo contamos con la ayuda de 5 estudiantes asistentes en las noches, para que ayude al encargado de la biblioteca en las noches.

El 12% o 1 del personal docente cumple con el tiempo y la edad para jubilarse en los próximos dos años, sin embargo, 2 bibliotecarios o el 25% podría hacerlo dentro de los

próximos 5 años. En cuanto al personal no docente el 42% de la plantilla o 6 empleados podrían jubilarse dentro de un periodo de un año si así lo determinaran, sin embargo 8 no docentes o el 57% del equipo laboral podría jubilarse en un término de 5 años.

La distribución de empleados en la biblioteca se encuentra de la siguiente forma en la actualidad.



3. Propuestas de reingeniería costo efectiva

La Biblioteca Víctor M. Pons Gil de la Universidad de Puerto Rico en Cayey tiene dentro de sus objetivos “promover el libre acceso a la información y el respeto a la libertad intelectual” (2015) y “establecer prácticas que nos permitan asegurar a la comunidad académica y externa la calidad de las colecciones y los servicios de información.” (2015). El no tener personal con capacidad fiduciaria para atender una colección o área podría ser un obstáculo a los usuarios al momento de que se solicite el servicio para cubrir la necesidad de información, lo que sería contrario a los objetivos número 1 y 3 de la biblioteca. Esta situación va contra nuestro tercer

valor establecido en el 2015 y que está estrechamente relacionado a la censura “Respeto a la disidencia, combatir la censura proveyendo libre acceso a colecciones que representen diversos puntos de vista, así como el respeto a la libertad de pensamiento y expresión.” también podría ser considerado censura de no atenderse el asunto ya que se le estaría limitando el acceso a recursos informativos a los usuarios e iría

La Biblioteca Víctor M. Pons Gil tiene dentro de sus obligaciones cumplir con las certificaciones emitidas por las Junta de Gobierno del sistema universitario. Ante la situación económica por la que atraviesa el país en el año 2014 la Junta de Gobierno estableció la certificación 145 que tiene como propósito maximizar el uso de los recursos administrativos y físico en los recintos universitarios. El compromiso de hacer a la potenciar a la biblioteca haciendo el uso “responsable, equitativo y eficiente de los recursos públicos” (Junta de Gobierno, 2014) debe ser prioridad.

3.1 Cumplimiento con agencias acreditadoras

Hay varias propuestas de costos razonables que pueden ser efectivas que lograrían varios propósitos que se han planteado durante años en recomendaciones de las agencias acreditadoras como la Middle States Commission on Higher Education (MSCHE) y la Association of College & Research Libraries (ACRL), y tal como había propuesto la Prof. Sonia Dávila (2012) “ esta propuesta fue avalada por los evaluadores que visitaron la biblioteca en el 2008 como parte del reconocimiento de Association of College & Research Libraries” (p.2)

3.2 Facilidades físicas

Como parte de la propuesta de reorganización hay que tener presente los espacios físicos, equipos, tipo de recurso informativo y frecuencia de uso de la facilidad. La Sala de Investigación y Documentación es una unidad de información importante ya que tiene el propósito de mantener

actualizado el conocimiento científico creado. Por otra parte, la Colección de Referencia es otra de las unidades de información que es vital que se mantenga actualizada ya que de ella se obtiene la información conceptual reciente para que las investigaciones, trabajos y documentos realicen sus planteamientos utilizando lo más reciente conceptualmente. En el año 2013 la Prof. Sonia Dáviva indicó que con el proyecto de aprendizaje colaborativo (learning commons) se “pretendía unir dos colecciones que por su naturaleza actualizan el conocimiento científico y cultural” (p.2). Este plan ayudaría a cumplir con la acreditación y como resultado quedarían fusionadas dos unidades bibliográficas, bajo la coordinación de un bibliotecario docente y uno docente.

Siguiendo el cumplimiento de la Certificación 45 se podría seguir consolidando Colecciones, conservando su autonomía y naturaleza bibliográfico, pero aumentando la frecuencia de uso del espacio físico. Durante el año 2015 la Sala Joan Miller quedó desprovista de persona ya que la bibliotecaria auxiliar III que coordinaba, se movió a otra unidad administrativa de la Universidad de Puerto Rico en Cayey. En enero de 2016 el Prof. Angel A. Ríos comienza funciones como director interino de la biblioteca y decide cerrar el área y que se brindara el servicio desde el mostrador de Circulación a petición de recursos. Las razones para esta decisión es que no había personal suficiente y preparado para que atendiera y custodiara esta colección. Otro motivo es que las sillas ergonómicas compradas con fondos de la herencia dejada por la Prof. Joan Miller a la biblioteca estaba siendo utilizadas como juguete por los estudiantes y se estaban deteriorando aceleradamente. Durante todo el semestre solo 6 estudiantes solicitaron recursos de la sala, la Dra. Blanca Borges asignó a sus estudiantes un trabajo para localizar recursos bibliográficos en esa sala por una semana ya que ella se encontraba de viaje, el otro uso que tuvo el el espacio fue como salón de actividades.

El espacio de la Sala Joan Miller es un lugar amplio sub utilizado, cuenta con un promedio aproximado de 3 anaqueles de recursos bibliográficos, una mesa, un módulo que sirve de oficina, 30 sillas ergonómicas para estudiantes y 4 sillas nuevas movibles. El espacio era prácticamente utilizado para estudiar y no para investigar.

La Sala Luisa Capetillo es una colección especializada en temas de mujer y género. Tiene una cantidad de recursos en diversos formatos que van desde libros, enciclopedias, DVD, documentos, revistas entre otras. Esta colección fue inaugurada en marzo de 1990, como parte del Proyecto de Estudios de la Mujer, establecido en 1986 en la Universidad de Puerto Rico en Cayey (Biblioteca Víctor M. Pons Gil, 2016). Esta colección no responde directamente a ningún programa académico de la institución, aunque el tema desarrollado en la sala es de mucha actualidad e impacta cursos de diferentes departamentos como Ciencias Sociales, Historia, Literatura, Administración de Empresas entre otros. El Proyecto Pro Mujeres había sido puesto en suspenso ya que no tenía asignado personal administrativo. Esta situación ponía a la Colección Luisa Capetillo en una situación difícil ya que no brindaba respaldo académico directo a ninguno de los programas académicos y a ninguna unidad académica.

Durante este año académico 2015-2016, la administración universitaria designó a la Dra. Irma Lugo para que hiciera una evaluación de este proyecto y ver las posibilidades de su reactivación. Hasta el momento la evaluación es positiva a que se reactive, lo que traería como consecuencia que la Colección del Género responda nuevamente a una unidad académica de la institución tal y como había sido en sus inicios.

Ante este nuevo panorama y la aplicación de la Certificación 145 de la Junta de Gobierno se propone que los anaqueles y los tres armarios con juguetes de la Colección Joan Miller relocados al lado izquierdo y protegidos por un cristal o puerta acordeón. El espacio frente a

los tres anaqueles tendrá mesa sillas para que sea utilizado como salón de estudios grupal, sala de reuniones, de conferencias o de estudios. En el área despejada se deben colocar los anaqueles de la Sala Luisa Capetillo con sus respectivos recursos informativos. El mostrador que relocarlo a las afueras del cristal a modo de recepción y crear dos módulos cómodos para que la Bibliotecaria encargada de la colección y la directora de pro mujeres tengan sus respectivos espacios para realizar las tareas administrativas requeridas. Este movimiento colocará a esta sala en un área privilegiada de la biblioteca con mucha exposición, será de mayor acceso a toda persona que desee conocer sobre este tema, así como la literatura infantil. lo que será un atractivo al público y a los investigadores. Además, se cumplirá con varios de los objetivos de la Certificación 145.

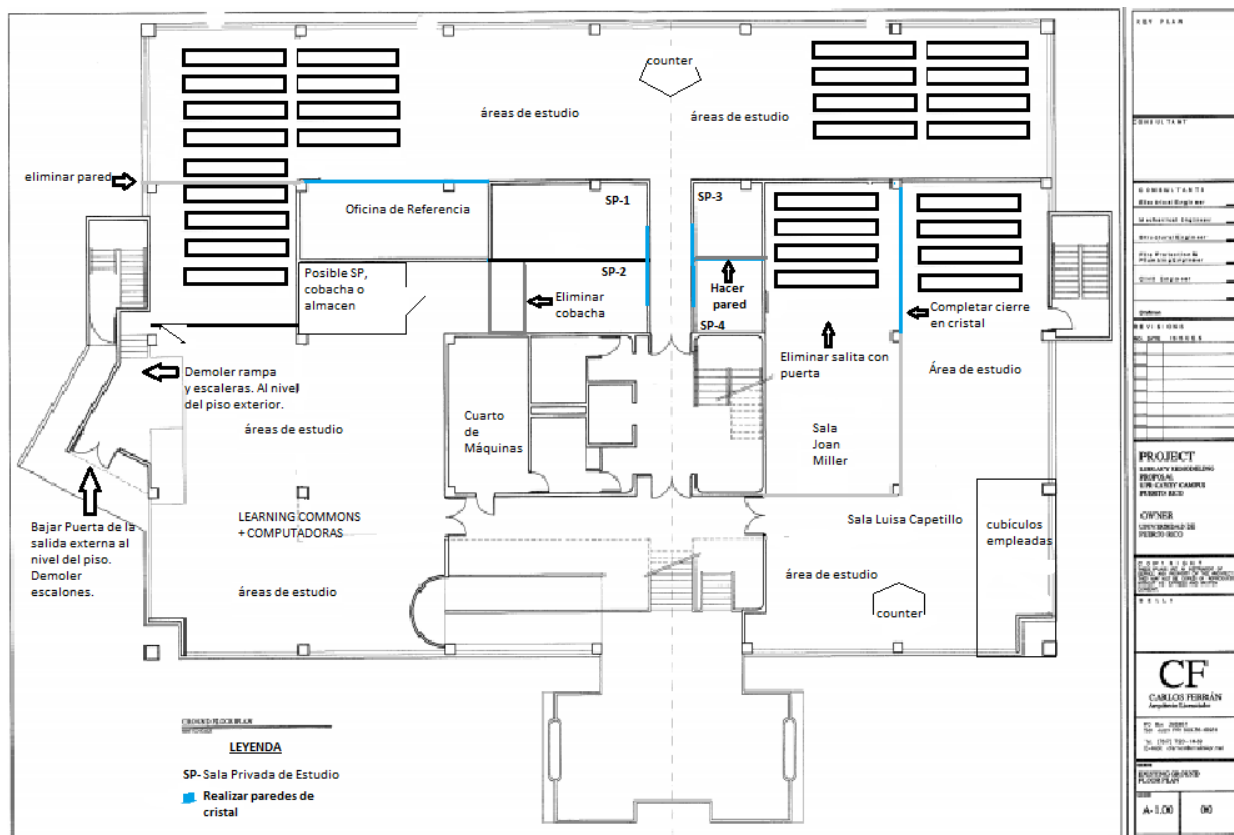
Aunque habrá dos colecciones en un mismo espacio ambas estarán separadas, pero atendidas por un bibliotecario docente y un bibliotecario auxiliar. Esto solucionará el desuso de un área tan grande, cumplirá con el aprendizaje colaborativo, brindará acceso a toda persona interesada en ambos temas, dará a los espacios versatilidad y dinamismo. Será un espacio multidisciplinario e innovador.

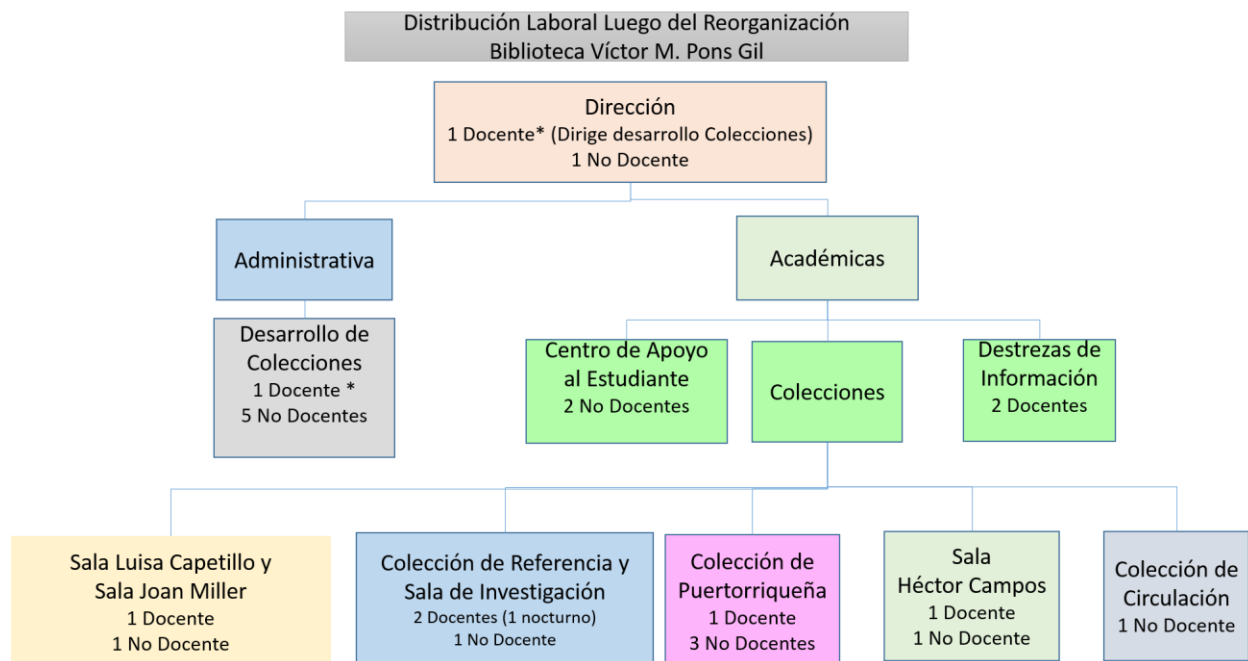
Otro punto positivo que podría traer este movimiento es que dentro del personal de la Sala Luisa Capetillo hay una persona con impedimentos físicos. En los últimos meses ha recibido varias caídas y en ocasiones cuando el elevador se daña o se va el servicio de energía eléctrica el empleado tiene dificultades para llegar a su área de trabajo. Este cambio minimizaría casi en su totalidad estas situaciones.

Dentro de los cambios propuestos está la creación inicial de 4 salones de estudio grupal. Este es otro señalamiento de las agencias acreditadoras. La biblioteca de la Universidad de Puerto Rico en Cayey es la única que no tiene salones de estudio grupal para los estudiantes en

todo el sistema universitario. Se relocalizarían las oficinas de los empleados de referencia tratando de que queden visibles a los usuarios siempre. Y los equipo de la Oficina de Asistencia tecnológica se distribuirían por diferentes áreas según lo establece la Ley 63, que estas herramientas tecnológicas deben ser inclusivas “Las personas con impedimentos no pueden ser la excepción. Es importante buscar los mecanismos que permitan propiciar las oportunidades de inclusión.” (Ley Núm. 63, 2011).

El Departamento de Desarrollo de Colecciones se movería al Mezzanine, creando los espacios necesarios para el personal administrativo que trabaja en esa área en coordinación con el director de la biblioteca. En la actualidad Angel A. Ríos Reyes, Director Interino, está dirigiendo ese departamento. Ese espacio será para crear un área de estudio colaborativo (Learning Commons) para los estudiantes





Referencias

Biblioteca Víctor M. Pons Gil. (2015). *Luisa Capetillo*. Recuperado de <https://bibliotecauprc.wordpress.com/salas/luisa-capetillo/>

Biblioteca Víctor M. Pons Gil. (2015). *Metas y objetivos*. Recuperado de <https://bibliotecauprc.wordpress.com/inicio/metas-y-objetivos/>

Dávila Cosme, S. (2013). *Primera fase propuesta para la reorganización de servicios y la reestructuración de espacios de la biblioteca Víctor M. Pons Gil de la Universidad de Puerto Rico en Cayey*.

Junta de Gobierno de la Universidad de Puerto Rico. (2014). *Medidas para optimizar el uso de los recursos disponibles de la UPR mediante la reestructuración de procesos y prácticas institucionales* [PDF]. Recuperado de <http://136.145.9.247/PDF%5CCERTIFICACION%5C2014-2015%5C145%202014-2015.pdf>

L Ley para establecer el Sistema de Servicios Bibliotecarios Inclusivos de Asistencia Tecnológica en todas las bibliotecas del año 2011, 63

Medina, M. (2016). *Informe del rector Mario Medina*.